



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3869  
1 de agosto de 2014  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA QUINCUAGÉSIMA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 19 y 20 de mayo de 2014

## ÍNDICE

|  |   | <i>Párrafo</i> | <i>Página</i> |
|--|---|----------------|---------------|
| A.   | ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ..... | 1-8            | 3             |
|  | Lugar y fecha de la reunión .....               | 1              | 3             |
|  | Asistencia .....                                | 2-7            | 3             |
|  | Presidencia.....                                | 8              | 3             |
| B.   | TEMARIO .....                                   | 9              | 4             |
| C.   | DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....                  | 10-48          | 5             |
| D.   | ACUERDOS ADOPTADOS .....                        | 49             | 12            |
| Anexo 1 Lista de participantes.....  |   | -              | 15            |
| Anexo 2 Carta enviada por Wanda Vázquez Garced, Procuradora de las Mujeres<br>del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ..... |   | -              | 20            |

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 50ª reunión los días 19 y 20 de mayo de 2014 en Santiago.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Perú (por videoconferencia), República Dominicana y Uruguay.

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Colombia, Ecuador, España, Francia y Guatemala.

4. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

5. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).

6. La reunión contó además con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

7. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

### Presidencia

8. La Mesa, elegida en la XII Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: República Dominicana

---

<sup>1</sup> Véase el anexo 1.

Vicepresidencias: Antigua y Barbuda  
Argentina  
Brasil  
Chile  
Costa Rica  
Cuba  
El Salvador  
Jamaica  
México  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
Puerto Rico  
San Vicente y las Granadinas  
Suriname  
Uruguay

## **B. TEMARIO**

9. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
  1. Aprobación del temario provisional
  2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la celebración de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
  3. Informe sobre los resultados del 45° período de sesiones de la Comisión de Estadística y sobre la participación de la región en el 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
  4. Estrategia de la Mesa Directiva para la implementación del Consenso de Santo Domingo, incluido el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015
  5. Presentación de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
  6. Presentación de los resultados del proyecto “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica”
  7. Otros asuntos
  8. Adopción de los acuerdos

## C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Inauguración

10. El Oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe afirmó que la reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe reflejaba la fortaleza del movimiento de mujeres, cuyo aporte al avance de la región se había manifestado en numerosos ámbitos. Al referirse a los logros alcanzados en las dos últimas décadas, destacó que la institucionalidad de género había contribuido a integrar en las políticas públicas la agenda para el empoderamiento de las mujeres y a cambiar las pautas culturales en que se sustentaba la desigualdad. Sin embargo, señaló que aún era preciso lograr que los consensos regionales formaran parte de los debates de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para que se incorporaran a la agenda mundial para el desarrollo. Por último, manifestó la voluntad de la CEPAL de continuar apoyando la labor del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y las iniciativas de los gobiernos de la región para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género.

11. La Ministra de la Mujer de la República Dominicana, en su calidad de Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, comentó que los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva eran claves para fortalecer la igualdad de género en la región. Mencionó que el Consenso de Santo Domingo, fruto de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en 2013, ratificaba compromisos asumidos en los últimos 20 años y constituía la expresión más concreta, completa y cercana de la realidad de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Destacó que, además de servir de guía para el desarrollo con igualdad en América Latina y el Caribe, podía erigirse en referente en un momento de transición de las agendas internacionales. Por ello, defendió la necesidad de adoptar una estrategia para la implementación del Consenso de Santo Domingo con vistas al examen de los resultados de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en su vigésimo aniversario (Beijing+20) y el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la perspectiva de la construcción de la agenda para el desarrollo después de 2015.

### Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

12. La Presidenta sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin cambios.

### Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la celebración de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

13. La Directora de la División de Asuntos de Género informó sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en 2013. Afirmó que la agenda de género había evolucionado y que hoy también era económica y de desarrollo sostenible. Agregó que el documento *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*<sup>2</sup>, presentado en la República Dominicana, se transformaría en libro e incorporaría los nuevos aportes de los países, de manera mucho más completa y sólida. Informó sobre los avances realizados en el diseño de nuevos indicadores y en la preparación del informe anual 2013-2014 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), que en esa ocasión abordaba el tema de la violencia contra las mujeres. Se había finalizado el desarrollo del indicador simple: número de mujeres integrantes de los directorios de los bancos centrales. Añadió que en

---

<sup>2</sup> LC/L.3666(CRM.12/3).

los últimos cinco años el OIG había garantizado sus recursos humanos pero había sufrido recortes en el financiamiento.

14. La División continuaba trabajando en la provisión de capacitación a los mecanismos para el adelanto de la mujer y a los institutos de estadística, en colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Sobre el proceso de Beijing+20, la oradora mencionó que se estaba trabajando de manera articulada con ONU-Mujeres, al tiempo que agradeció a los países que habían enviado informes. Al respecto mencionó los esfuerzos que hacían los países que tenían que responder a tantos informes que abordaban temas afines y que solamente variaban en formato. En ese sentido, destacó que el informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer constituía el núcleo fundamental por lo que había un desafío metodológico que se debía resolver.

15. Seguidamente leyó una carta de la Procuradora de las Mujeres del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, quien no había podido asistir a la reunión dado que había una intención de suprimir la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para incorporarla en el área de familia (véase el anexo 2).

16. A continuación, la delegada del Brasil se refirió al problema que enfrentaba la institucionalidad de género en Puerto Rico y mencionó que en algunos países se contemplaba eliminar los mecanismos para el adelanto de la mujer como forma de disminuir el tamaño del Estado. Posteriormente tomaron la palabra las representantes de México, el Uruguay, la Argentina, Chile y el Ecuador, para apoyar la moción de que la Mesa Directiva se expidiera sobre la situación de Puerto Rico.

Informe sobre los resultados del 45º período de sesiones de la Comisión de Estadística y sobre la participación de la región en el 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (punto 3 del temario)

17. La delegada de México presentó una síntesis de lo ocurrido en el 45º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, donde se habían difundido y examinado los resultados del examen mundial de estadísticas de género, especialmente en cuanto a violencia contra las mujeres, y dijo que había un conjunto de 52 indicadores cuantitativos y 11 cualitativos. También informó de que se había aprobado el programa de trabajo del Grupo interinstitucional y de expertos sobre las estadísticas de género, que trabajaba en la revisión de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS), cuyos avances se presentarían en 2015 y que se aplicaría en todos los países una vez aprobada. Mencionó además que en 2014 se celebraría en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el quinto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género, foro en el que se mostraban los adelantos, se analizaban los retos y desafíos y se identificaban los temas emergentes en este ámbito. Por último, informó sobre los avances en la iniciativa de Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, ejecutada desde 2012 por la División de Estadística de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres.

18. La representante de la República Dominicana informó sobre la participación de la región en el 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en que el tema prioritario había sido “Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas”, el tema de examen “Participación y acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la formación, la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de las mujeres al empleo pleno y el trabajo decente” y el tema emergente “Acceso de la mujer a los recursos productivos”.

19. Al presentar el Consenso de Santo Domingo, en su calidad de presidenta pro t mpore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroam rica y la Rep blica Dominicana (COMMCA), la oradora hab a reafirmado sus contenidos y hab a dado cuenta de los logros alcanzados y los m ltiples retos de la regi n para alcanzar la igualdad y la equidad de g nero. Adem s, hab a se alado que se deb an asignar m s recursos a  reas cr ticas, de manera de impulsar el financiamiento de planes, programas y acciones regionales dirigidos a lograr la igualdad y equidad de g nero en los pa ses de la regi n.

20. El documento final, Conclusiones convenidas sobre el acceso y la participaci n de la mujer y la ni a en la educaci n, la capacitaci n, la ciencia y la tecnolog a, incluso para la promoci n de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente, hab a sido consensuado por todos los Estados Miembros. Adem s, se hab an aprobado cuatro resoluciones: a) Liberaci n de las mujeres y los ni os tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente; b) Igualdad entre los g neros y empoderamiento de la mujer en los desastres naturales; c) La mujer, la ni a y el VIH y el SIDA, presentado por Malawi y d) La situaci n de la mujer palestina.

21. La delegada del Uruguay comparti  una s ntesis del 47  per odo de sesiones de la Comisi n de Poblaci n y Desarrollo de las Naciones Unidas y se refiri  a las gestiones llevadas adelante desde septiembre de 2013 por su pa s para lograr un borrador de resoluci n consensuado, a partir del cual se entablaran las negociaciones con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. A pesar de las consultas realizadas, no se hab a logrado obtener consenso, ya que el grupo de pa ses  rabes y africanos, encabezado por Egipto y el Camer n, hab a manifestado su oposici n a tener un documento negociado de base.

22. El documento de acuerdos hab a sido aprobado de manera consensuada y negociada por cuatro de los cinco grupos regionales, con rechazo o falta de acuerdo de los pa ses africanos en el  mbito de los derechos sexuales y reproductivos. El texto aprobado lograba un delicado equilibrio entre la perspectiva de desarrollo y derechos humanos e inclu a referencias a migrantes, afrodescendientes, adolescentes y j venes, adultos mayores, ind genas, VIH, salud sexual y reproductiva, prolongaci n del Programa de Acci n de El Cairo m s all  de 2014 y su vinculaci n con los objetivos para despu s de 2015, y menciones a pr cticamente todos los temas de El Cairo, como se apreciaba en el documento final. Se al  la importancia de este consenso para la regi n, dado que se acordaba que los derechos sexuales y reproductivos eran una precondition para el desarrollo sostenible. Asimismo, resalt  el papel estructurante de una posici n com n para Am rica Latina y el Caribe y otros pa ses “amigos” de El Cairo que hab a cumplido el Consenso de Montevideo.

23. La representante del Per  se refiri  al trig simo quinto per odo de sesiones de la Comisi n Econ mica para Am rica Latina y el Caribe. Dijo que antes del inicio se hab a realizado el seminario nacional sobre la agenda para el desarrollo despu s de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible en el Per . En ese marco y con la presencia de representantes de distintos ministerios se hab a desarrollado el panel “Inserci n de las mujeres en el  mbito productivo, laboral y econ mico”, que hab a contribuido a posicionar la transversalizaci n del enfoque de g nero en las pol ticas p blicas y en que se hab a abordado el tema de la autonom a econ mica de las mujeres.

24. Uno de los mensajes m s fuertes de la reuni n hab a sido que el tema de g nero ya no era un cap tulo sino que se trataba de un elemento transversal en las pol ticas de desarrollo econ mico y social de los pa ses de la regi n, contexto en el que cobraba relevancia el Consenso de Santo Domingo. El documento de posici n elaborado por la CEPAL, *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*<sup>3</sup> —tercer

---

<sup>3</sup> LC/G.2586(SES.35/3).

componente de la trilogía de la igualdad—, presentaba los pactos como herramientas necesarias para plasmar los acuerdos amplios que requerían las sociedades de la región en sustento de procesos de cambio. Allí la perspectiva de género aparecía en forma transversal, dado que se abordaban aspectos como la violencia, la carga de trabajo y los derechos sexuales y reproductivos. La oradora destacó además que las delegaciones presentes habían mencionado en sus intervenciones la igualdad de género y la autonomía de las mujeres como elementos centrales para el desarrollo y la superación de la pobreza y la igualdad.

25. Por último, la oradora mencionó que al finalizar la reunión se habían aprobado las resoluciones, destacando entre ellas la ratificación del Consenso de Santo Domingo, el reconocimiento de la vital importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda para el desarrollo después de 2015 y la creación de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, donde se había considerado que la Conferencia sobre la Mujer debía participar para que la transversalización del enfoque de género fuera efectiva en todos los programas sociales de los países de la región.

26. Seguidamente tomaron la palabra las representantes de los siguientes países: España, Brasil, Francia, Paraguay, Panamá, Ecuador, Argentina, Chile, México y Uruguay, además del UNFPA.

27. La delegada del Brasil mencionó la disparidad que había entre la calidad de los documentos aprobados en la región y el aprobado en el último período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En ese sentido, manifestó su alegría por la calidad de los acuerdos aprobados en Montevideo y en Santo Domingo, pero expresó su preocupación por su débil incorporación en el sistema de las Naciones Unidas. Dijo que los documentos regionales debían tener más fuerza y que, 20 años después de Beijing, los documentos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer todavía no reconocían en su lenguaje la existencia de, por ejemplo, diferentes tipos de familias.

28. La representante de México secundó a su par del Brasil al compartir la preocupación de que los esfuerzos regionales debían tener mayor impacto a nivel internacional y sostuvo que era necesario colaborar con las instancias que estaban trabajando en el tema de los objetivos de desarrollo sostenible. Planteó que el reto era apoyar a la CEPAL y a las entidades del sistema para que la voz de América Latina y el Caribe fuera escuchada.

Estrategia de la Mesa Directiva para la implementación del Consenso de Santo Domingo, incluido el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015 (punto 4 del temario)

29. La Presidenta de la Mesa Directiva presentó una estrategia de implementación del Consenso de Santo Domingo, incluido el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015. Señaló que el objetivo era posicionar el Consenso de Santo Domingo como instrumento fundamental de la articulación y aplicación de la agenda para la igualdad de género en la región y que los objetivos específicos eran: difundir los contenidos del Consenso de Santo Domingo entre los actores y tomadores de decisiones, los representantes de la cooperación internacional, la sociedad civil, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto de la región, para su posicionamiento y su aplicación efectiva; desarrollar alianzas estratégicas para la obtención de recursos financieros y técnicos para la implementación del Consenso en los países de la región, y avanzar en el posicionamiento de los mecanismos para el adelanto de la mujer como interlocutores en las agendas regionales y subregionales.



30. En esa línea, la Presidenta de la Mesa Directiva compartió su propuesta de plan de trabajo para aplicar el Consenso de Santo Domingo, exponiendo el objetivo general y los objetivos específicos y tomando en consideración el derecho soberano de cada país de aplicar sus recomendaciones de conformidad con sus leyes nacionales y con sus prioridades de desarrollo y de forma compatible con los derechos humanos internacionales universalmente acordados. Asimismo, instó a considerar la cercanía del vencimiento de los plazos de las principales agendas internacionales que habían contribuido a impulsar el adelanto de las mujeres, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995.

31. Seguidamente intervinieron los representantes de: Cuba, Brasil, Ecuador, República Dominicana, Argentina, Chile y Uruguay, además de la Secretaría. La Directora de la División de Asuntos de Género señaló que los consensos no derivaban en un plan de acción; de allí el valor de la propuesta presentada por la presidencia de la Mesa Directiva, que había planteado una estrategia para avanzar, poniendo la mirada en la implementación. A continuación se acogió la propuesta de otorgar un mes de plazo para que los países presentaran a la Secretaría aportes sobre la iniciativa planteada por la República Dominicana de contar con una estrategia regional para que el Consenso de Santo Domingo fuera un instrumento fundamental de la articulación y aplicación de la agenda para la igualdad de género en la región.

32. La delegada de Chile se refirió a la incidencia en la agenda para el desarrollo después de 2015, entendiendo que la propuesta presentada era una estrategia más que un conjunto de medidas. Asimismo, en línea con la transversalización del enfoque de género, apoyó la idea de que hubiera mayor sinergia entre los Consensos de Santo Domingo y de Montevideo, por lo que propuso que se contemplara la posibilidad de celebrar en forma conjunta las reuniones de las Mesas Directivas de la Conferencia sobre la Mujer y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, a fin de potenciar sus impactos.

Presentación de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

33. A continuación dos representantes de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL se refirieron a la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. En primer término, tomó la palabra Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, quien realizó una breve introducción del trabajo que realizaba la División y de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible. Señaló que existía un reconocimiento cada vez mayor de que los derechos de acceso eran un elemento central para lograr la protección ambiental y el desarrollo sostenible y que el acceso a la información seguía estando íntimamente ligado al acceso a Internet, área que en la región seguía siendo muy desigual. Agregó que el proceso productivo podía generar contaminación en agua, aire y suelo y entre los costos de la reproducción económica se debía contar la degradación ambiental, que afectaba en mayor medida a los más vulnerables, los discriminados por etnia, los de menos ingresos y las mujeres, dado que la mayor morbilidad afectaba el tiempo que las mujeres dedicaban a cuidar a los enfermos.

34. En segundo lugar, Valeria Torres, Oficial de Asuntos Ambientales, señaló que en la actualidad la Declaración contaba con 18 países signatarios de la región y que se estaba promoviendo la creación de un instrumento regional para la cabal aplicación de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

Presentación de los resultados del proyecto “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica” (punto 6 del temario)

35. Se llevó a cabo el seminario Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad para presentar los resultados obtenidos en Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Perú por el proyecto “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica”, realizado con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

36. El primer panel fue moderado por Sonia Montaña, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. En él participaron Mario Castillo, Jefe de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL; Ana Ferigra-Stefanovic, Oficial Asociada de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y Marcela Huaita, Viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú.

37. El Jefe de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL tituló su presentación “Innovación, desarrollo productivo e igualdad”. Analizó la contribución al crecimiento económico que implicaba la inversión en tecnologías del conocimiento y puntualizó que el desafío para América Latina y el Caribe era sumarse a la transformación que tenía lugar tanto en el sector manufacturero como de servicios. Concluyó indicando que existía espacio para desarrollar inclusión social y llamó a crear programas piloto para las mujeres.

38. La Oficial Asociada de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó las lecciones aprendidas a través de la implementación del proyecto de incidencia política que había incluido la realización de cuatro etapas: evaluar, visibilizar, identificar y establecer y fortalecer. Destacó que, como consecuencia del proyecto, se había logrado generar el liderazgo de nuevos actores, se había entablado un diálogo técnico y se habían adoptado acuerdos nacionales al más alto nivel de gobierno, como había ocurrido en Costa Rica, donde se había logrado la firma de un decreto presidencial.

39. La Viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú se refirió a la participación de su país en el proyecto y presentó los hitos más importantes, como la amplia participación de ministerios y de la sociedad civil, todos representantes del sector productivo. Detalló los objetivos de corto y mediano plazo que se habían trazado, como la elaboración de un diagnóstico y la adopción y suscripción de una Estrategia/Plan Nacional para favorecer el empoderamiento y la autonomía económica de la mujer en el Perú.

40. El segundo panel fue moderado por Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, y en él participaron Javiera Blanco, Ministra del Trabajo y Previsión Social de Chile; Gladys Vallester, Secretaria General del Instituto Nacional de la Mujer de Panamá; Noelia De León, miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y Presidenta del Foro de Mujeres Empresarias y Profesionales de Costa Rica, y Claudia Pascual, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile.

41. La Ministra del Trabajo y Previsión Social de Chile detalló las principales medidas que contemplaba el programa de gobierno para mejorar la inserción laboral de la mujer. Planteó la necesidad de mejorar la formación y capacitación laboral a través de un apoyo multidimensional y al mismo tiempo fortalecer medidas existentes, como la implementación del artículo 203 del Código del Trabajo, que obligaba al empleador a proveer sala cuna. Entre las acciones previstas destacó políticas de acción afirmativa para la contratación femenina y el fortalecimiento de los derechos colectivos a través la promoción sindical con financiamiento público. Por último, anunció que se estaba convocando a una Mesa

Tripartita sobre Mujer y Trabajo, que contaría con la participación de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y que integrarían, por parte del sector público, el Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

42. La Secretaria General del Instituto Nacional de la Mujer de Panamá presentó los principales componentes, resultados y lecciones aprendidas del dialogo técnico y político que había culminado en la adopción del Acuerdo Nacional hacia la Promoción del Desarrollo Productivo a través de la Autonomía Económica de las Mujeres en abril de 2014. Destacó que este diálogo había permitido a las instituciones participantes apropiarse y empoderarse del tema, lo que representaba el inicio de un proceso de cambios institucionales a favor de la autonomía económica de las mujeres. Uno de los resultados recalcados fue la formación de la Red de Mecanismos Gubernamentales, cuyo objetivo era lograr una mejor articulación de programas. Señaló además que durante la implementación del proyecto se había impulsado la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres como herramienta de gestión gubernamental para atender la autonomía de las mujeres panameñas.

43. La integrante de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y Presidenta del Foro de Mujeres Empresarias y Profesionales de Costa Rica expuso sobre las oportunidades y desafíos para la autonomía económica de las mujeres empresarias identificados durante la implementación del proyecto “Promoción del desarrollo productivo y la autonomía económica de las mujeres en Costa Rica”. Destacó el trabajo de la Red de Apoyo Interinstitucional e Intersectorial de 30 organizaciones público-privadas, a través del cual se había desarrollado una estrategia de intervención y un pilotaje para dar seguimiento a 40 iniciativas productivas con el fin de implementar, validar y fortalecer el respectivo planteamiento estratégico. Entre los resultados resaltó la firma del decreto presidencial y cartas de entendimiento, recordando que estos logros eran importantes pero no suficientes para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos.

44. La Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM) se refirió a los nuevos horizontes para las políticas sobre la autonomía económica de las mujeres. Como parte del programa del gobierno mencionó el proyecto de ley que creaba el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y la reinstalación del Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades, así como la propuesta de ley electoral que incorporaba cuotas para la participación femenina. Elaboró sobre la preocupación del SERNAM sobre la calidad de la capacitación, recordando que era necesario avanzar en el marco del trabajo decente. Subrayó la importancia de redistribuir el trabajo total a través de un sistema nacional de cuidado y la reforma al régimen de salas cuna para hijos e hijas de trabajadoras.

45. A continuación tomó la palabra la representante de México, que felicitó a la CEPAL por incluir el seminario en la reunión de la Mesa Directiva, dado que permitía exponer los avances hacia una igualdad sustantiva. Recordando que la autonomía económica era un complemento a la autonomía política, hizo mención de la aprobación de la paridad política por todos los partidos en México y dijo que el programa de gobierno de México preveía la creación de 2 millones de empleos y que el cuidado era una gran área de generación de empleo. También se refirió al papel fundamental de los mecanismos para el adelanto de la mujer como articuladores para evitar la duplicación de esfuerzos, así como a la necesidad de adoptar acciones afirmativas que comprometieran a todos los ministerios. Seguidamente, la representante del Ecuador reconoció la importancia del panel para conocer la experiencia en los países. Señaló que el Gobierno del Ecuador estaba en el proceso de fortalecer la matriz productiva, lo que presentaba una oportunidad de profundizar derechos. También destacó actividades del gobierno para propiciar las condiciones necesarias para superar el subempleo y el desempleo, como la generación de capacidades. Agregó que un aporte sustantivo había sido la reciente aprobación de la Agenda Nacional de Género, que incluía un eje de generación de empleo.

Otros asuntos (punto 7 del temario)

46. La Secretaría recordó a las delegadas y delegados presentes que la celebración de la 51° reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe estaba prevista para los días 18 a 20 de noviembre de 2014, en Santiago.
47. La Directora de la División de Asuntos de Género mencionó los temas que se abordarían en dicha ocasión: a) sesión especial sobre Beijing +20, para que no fuera necesario hacer eventos *ad hoc* en la región y se integrara ese punto en la agenda de la siguiente reunión de la Mesa Directiva, a fin de tratar allí la posición de América Latina y el Caribe con miras al 59° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; b) seminario internacional para presentar el estudio sobre pobreza de tiempo y c) presentación del informe anual 2013-2014 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, cuyo índice se había incluido como material de la presente reunión. Sobre este último punto se solicitó a los países que hicieran llegar sus aportes.
48. Sin otros asuntos que tratar, se dio por clausurada la reunión.

#### **D. ACUERDOS ADOPTADOS**

49. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 50a reunión, adoptó los siguientes acuerdos:
1. *Hacer* los esfuerzos necesarios para que los contenidos del Consenso de Santo Domingo, aprobado en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, octubre de 2013), y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, aprobado en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Montevideo, agosto de 2013), queden integrados en la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos de desarrollo sostenible;
  2. *Solicitar* a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que mantenga informada a la Mesa Directiva sobre las agendas y los trabajos de cada uno de los órganos subsidiarios de la Comisión y que, en consulta con los presidentes de los órganos subsidiarios de la Comisión, estudie la posibilidad de que en el primer semestre de 2015 se celebre una reunión conjunta de las mesas directivas de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, así como del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, con objeto de facilitar la coordinación y la sinergia entre dichos órganos subsidiarios de la CEPAL;
  3. *Solicitar también* a la Secretaría de la CEPAL que impulse la coordinación entre organismos especializados y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la transversalización de la perspectiva de género en la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible;
  4. *Fomentar* una estrecha coordinación entre los organismos que trabajan en la definición de los objetivos de desarrollo sostenible y los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, a fin de que en todo el proceso la perspectiva de género esté incorporada como un aspecto transversal y como meta en la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible;

5. *Fortalecer* la producción de estadísticas oficiales con perspectiva de género, para que estas coadyuven al desarrollo e implementación de la agenda de igualdad de género, considerando la articulación de las fuentes de información: registros administrativos, encuestas y censos; y exhortar a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL a considerar en su programa de trabajo la propuesta mínima de indicadores de género que la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó en su 45º período de sesiones;
6. *Reconocer* la labor del grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y promover la participación de productores y usuarios de estadísticas en el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, que se celebrará en Aguascalientes (México) del 5 al 7 de noviembre de 2014, así como en el Foro Global sobre Estadísticas de Género, que tendrá lugar en la misma ciudad del 3 al 5 de noviembre de 2014;
7. *Reconocer también* la labor desarrollada por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y apoyar la continuidad del trabajo en la producción de estadísticas de género, utilizando el marco conceptual de las autonomías física, económica y en la toma de decisiones;
8. *Incentivar* el intercambio de experiencias y la cooperación Sur-Sur entre los países de la región en los procesos de valorización económica del trabajo no remunerado, el uso del Clasificador de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el cálculo de la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares;
9. *Solicitar* a los países de la región que, dentro del plazo de un mes, presenten a la Secretaría propuestas sobre la iniciativa planteada por la República Dominicana de contar con una estrategia regional para que el Consenso de Santo Domingo sea un instrumento fundamental de la articulación y aplicación de la agenda para la igualdad de género en la región mediante:  
a) la difusión del Consenso de Santo Domingo entre los tomadores de decisiones, los organismos de cooperación internacional, la sociedad civil, los medios de comunicación y la sociedad de la región en su conjunto, para su posicionamiento y aplicación efectiva; b) el desarrollo de alianzas estratégicas orientadas a la obtención de recursos financieros y técnicos para la implementación del Consenso en los países de la región; c) el fortalecimiento del papel de los mecanismos de la mujer como interlocutores en las agendas regionales y subregionales, y d) la participación en debates y negociaciones a fin de asegurar que en la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible se incluya la perspectiva de género;
10. *Reiterar*, ante las situaciones de debilitamiento de algunos mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, la importancia del inciso xix) del acuerdo 6 del Consenso de México, D.F., “Garantizar a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer los recursos financieros y humanos, y reforzar su capacidad política y la consolidación de su rango institucional al más alto nivel, a fin de que puedan cumplir sus mandatos con eficacia y eficiencia”, del inciso i) del acuerdo 1 del Consenso de Quito y del inciso f) del acuerdo 3 del Consenso de Brasilia;
11. *Reafirmar* la importancia del fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, dotándolos de recursos financieros y técnicos e institucionalizándolos al más alto nivel jerárquico en la estructura de gobierno;

12. *Expresar* preocupación por la posibilidad de que se elimine la Oficina de la Procuradora de las Mujeres de Puerto Rico, mecanismo de promoción y defensa de los derechos de las mujeres en ese país, y solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva que envíe una nota a las autoridades de dicho Estado destacando que iría en contra del Consenso de Santo Domingo y de otros acuerdos suscritos por los países a nivel regional e internacional;
13. *Condenar* el secuestro de que ha sido víctima recientemente un grupo de niñas en Nigeria y que ejemplifica la violencia que sufren las mujeres, utilizadas aún como mercancía en muchos lugares del mundo, y unirse a la demanda internacional por su seguridad y su liberación inmediata;
14. *Reforzar* la labor desarrollada por los países de la región para seguir avanzando en la autonomía económica, la igualdad de derechos y la lucha contra el hambre, de acuerdo con lo expresado en la Declaración de Santiago de Chile, aprobada en la reunión “Mujeres en el Año de la Agricultura Familiar”, realizada en Santiago los días 10 y 11 de abril de 2014 como parte de las actividades de apoyo de la XXXIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, que se celebró en Santiago del 6 al 9 de mayo de 2014;
15. *Felicitar* al Gobierno del Ecuador por la aprobación por parte de su Asamblea Nacional de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad;
16. *Felicitar también* a los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Perú por los logros alcanzados en la implementación del proyecto “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica”, llevada a cabo por la División de Asuntos de Género de la CEPAL con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ);
17. *Solicitar* a la CEPAL que la División de Asuntos de Género, en coordinación con otras divisiones sustantivas, mantenga su apoyo a la conformación de pactos por la autonomía económica de las mujeres en los países que han iniciado estos procesos y lo extienda a otros países de la región que lo soliciten;
18. *Felicitar* a la CEPAL por la inclusión en la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe del seminario Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad, enfocado en la autonomía económica de las mujeres y vinculado con la autonomía física y en la toma de decisiones de las mujeres;
19. *Felicitar también* al Gobierno de Chile por el proceso de transformación hacia la igualdad de género a través de políticas públicas, y reconocer la valiosa participación de la Ministra de Trabajo y Previsión Social y la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile en la Mesa Directiva;
20. *Felicitar especialmente* a la delegación de la República Dominicana, que preside la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, por la presentación realizada en el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL y por sus gestiones para que los países miembros de la Comisión reafirmasen en esa reunión el Consenso de Santo Domingo.

Anexo 1

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**A. Estados miembros de la Comisión  
States members of the Commission**

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- María Luisa Martino, Ministra, Dirección General de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: [dijer@mrecic.gov.ar](mailto:dijer@mrecic.gov.ar)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Romina Iglesia, Secretaria, Embajada de la Argentina en Chile, email: [iir@mrecic.gov.ar](mailto:iir@mrecic.gov.ar)

**BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

- Sonia Malheiros Miguel, Asesora Especial, Secretaría de Políticas para las Mujeres, email: [soniamm@spm.gov.br](mailto:soniamm@spm.gov.br)

**CHILE**

Representante/Representative:

- Claudia Pascual, Ministra, Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: [cpascual@sernam.gob.cl](mailto:cpascual@sernam.gob.cl)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Javiera Blanco, Ministra del Trabajo y Previsión Social, email: [jblanco@mintrab.gob.cl](mailto:jblanco@mintrab.gob.cl)
- Vesna Madariaga, Jefa, Unidad Prevención Violencia contra la Mujer, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: [vmadariaga@sernam.gob.cl](mailto:vmadariaga@sernam.gob.cl)
- Carmen Torres, Asesora de la Subdirección del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Aída Salinas, Jefa, Área Mujer y Trabajo, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: [asalinas@sernam.gob.cl](mailto:asalinas@sernam.gob.cl)
- Paula Agurto, Asesora Gabinete Ministra del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, email: [pagusto@mintrab.gob.cl](mailto:pagusto@mintrab.gob.cl)
- Rodolfo Carrasco, Asesor, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, email: [rcarrasco@mintrab.gob.cl](mailto:rcarrasco@mintrab.gob.cl)

**COLOMBIA**

Representante/Representative:

- Liliana Fajardo Vallejo, Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: [Liliana.fajardo@cancilleria.gov.co](mailto:Liliana.fajardo@cancilleria.gov.co)

## **CUBA**

### Representante/Representative:

- Adolfo Curbelo Castellanos, Embajador de Cuba en Chile, email: emcuchil@embacuba.cl

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nilo García, Consejero Económico y Comercial, Embajada de Cuba en Chile, email: oficome@embacuba.cl

## **ECUADOR**

### Representante/Representative:

- Yina Quintana, Presidenta, Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, email: yquintana@comisiondetransicion.gob.ec

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Miguel Egas, Tercer Secretario, Embajada del Ecuador en Chile, email: megas@cancilleria.gob.ec

## **ESPAÑA/SPAIN**

### Representante/Representative:

- Ana Durán, Primera Secretaria, Embajada de España en Chile, email: ana.duran@maec.es

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana López Castelló, Coordinadora del Programa CEPAL – AECID, email: ana.lopez@cepal.org

## **FRANCIA/FRANCE**

### Representante/Representative:

- Caroline Joly, Primera Secretaria, Embajada de Francia en Chile, email: caroline.joly@diplomatie.gouv.fr

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marion Giacobbi, Encargada de Cooperación Descentralizada, email: mario.giacobbi@diplomatie.gouv.fr

## **GUATEMALA**

### Representante/Representative:

- Rudy Gómez del Cid, Consejero, Embajada de Guatemala en Chile, email: rgomez@minex.gob.gt

## **MÉXICO/MEXICO**

### Representante/Representative:

- Marcela Eternod Aramburu, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmeternod@inmujeres.gob.mx



## **PANAMÁ/PANAMA**

### Representante/Representative:

- Gladys Vallester, Secretaria General, Instituto Nacional de la Mujer (INMUJER), email: gladysvallester@yahoo.com

## **PARAGUAY**

### Representante/Representative:

- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación, Ministerio de la Mujer, email: espinoza@mujer.gov.py

## **PERÚ/PERU**

### Representante/Representative:

- Marcela Huaita, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: mhuita@mimp.gob.pe ( por videoconferencia)

## **REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

### Representante/Representative:

- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, email: agermanmejia@gmail.com

### Miembros de la delegación/Delegation member

- Sonia Díaz, Viceministra de la Mujer, email: soniadiazperez@yahoo.com

## **URUGUAY**

### Representante/Representative:

- Silvana Guerra, Presidenta de la Comisión de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Silvana.guerra@mrree.gub.uy

## **B. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies**

### **Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Anna Coates, Directora Regional Adjunta para Américas y el Caribe, Panamá, email: anna.coates@unwomen.org

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)**

- Hai Kung Jun, Representante en Chile, email: hkjun@unicef.org

### **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)**

- Leonor Calderón, Representante para México, Directora para la República Dominicana y Cuba, email: lcalderon@unfpa.org

### **C. Organismos especializados Specialized agencies**

#### **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Soledad Parada, Coordinadora Regional de Género para América Latina y el Caribe, email: soledad.parada@fao.org
- Katherine Rodríguez, Consultora en Género , email: Karen.rodriguez@fao.org

#### **Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)**

- Roberto del Águila, Representante a.i en Chile: email: delaguro@paho.org
- Javier Uribe, Consultor en Sistemas y Servicios de Salud, email: uribejav@paho.org

### **D. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations**

#### **Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)-Tratado de Comercio de los Pueblos/Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America-Peoples' Trade Agreement**

- Hilda Johana Guerrero, Responsable de los Temas Sociales, email: johanaguerrero.alba@gmail.com

#### **CAF-Banco de Desarrollo de América Latina/CAF-Development Bank of Latin America**

- Corina Arroyo, Directora Administración de Fondos Especiales, email: carroyo@caf.com

#### **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat (SEGIB)**

- Beatriz Morán Márquez, Directora, División de Asuntos Sociales, email: b Moran@segib.org

#### **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)**

- Claudia Araya, Asistente de Proyectos y Administración, email: caraya@iom.int

### **E. Panelistas/Panellists**

- Mario Castillo, Jefe de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL, email: mario.castillo@cepal.org
- Ana Ferigra Stefanovic, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género, CEPAL, email: ana.ferigra-stefanovic@cepal.org
- Macela Huaita, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, email: mhauita@mimp.gob.pe
- Gladys Vallester, Secretaria General, Instituto Nacional de la Mujer (INMUJER), Panamá, email: gladysvallester@yahoo.com, coopinternacional@inamu.gob.pa
- Noelia De León, miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y Presidenta del Foro de Mujeres Empresarias y Profesionales, Costa Rica, email: presidencia@foroempresariascr.com

- Claudia Pascual, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Chile, email: cpascual@sernam.gob.cl
- Javiera Blanco, Ministra del Trabajo y Previsión Social de Chile: jblanco@mintrab.gob.cl

### **F. Otros participantes/Other participants**

- Isabel Margarita Amor, Estudiante, Universidad Católica, email: imamor@uc.cl
- Racha Ammati, Embajada de Marruecos en Santiago, Practicante, email: ammati52@gmail.com
- Faiza Hajji, CEO & Founder, eBatuta, email: faiza@ebatuta.com

### **G. Secretaría/Secretariat**

#### **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: sonia.montano@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Luis F. Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: pamelavillalobos@cepal.org
- Mario Castillo, Jefe, Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías, División de Desarrollo Productivo/Chief, Innovation and New Technologies Unit, Division of Production, Productivity and Management, email: mario.castillo@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: jimena.arias@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos/Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer/Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Valeria Torres, Oficial de Asuntos Ambientales, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Economic Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: valeria.torres@cepal.org
- Ana Ferigra Stefanovic, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: ana.ferigra-stefanovic@cepal.org
- Varinia Tromben, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: varinia.tromben@cepal.org
- Iliana Vaca-Trigo, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: iliana.vaca-trigo@cepal.org
- Alejandra Valdés, Coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe/Coordinator, Gender Equality Observatory for Latin America and the Caribbean, Division for Gender Affairs, email: Alejandra.valdes@cepal.org

## Anexo 2

**CARTA ENVIADA POR WANDA VÁZQUEZ GARCED, PROCURADORA DE LAS MUJERES  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES

Lcda. Wanda Vázquez Garced  
Procuradora

16 de mayo de 2014

**Sra. Sonia Montaña**  
**Directora**  
**División Asuntos de Género**  
**Casilla 179 D. Santiago Chile**

Estimada Directora Sonia Montaña

*Mi más cordial y apreciado saludo para usted. Deseo agradecerle su comunicación de apoyo al tener conocimiento por la prensa, de la posibilidad de fusión o de peor aún la eliminación de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres en Puerto Rico. Como usted conoce, esta Oficina es el único organismo gubernamental encargado de fiscalizar las políticas favorecedoras de las mujeres y lograr su adelanto en nuestra isla. Oficina que según reconoce la propia ley desde el 2001, se creó a instancias y luchas de las organizaciones de mujeres y grupos feministas de nuestro Puerto Rico.*

*Hoy el tiempo nos juega una muy triste y lamentable encrucijada, la eliminación de ese mecanismo que a través de los años ha permitido el adelanto de nuestras luchas y la adquisición de derechos humanos para nuestras mujeres. Que ha representado un ejemplo internacional de avanzada. Pretenden inclusive fusionarla con el Departamento de la Familia que históricamente se ha caracterizado por revictimizar a las mujeres y manipularlas e intimidarlas con removerle sus hijos sin profundizar en el verdadero problema, un patrón de violencia doméstica. Que aquellos que en la frialdad de un escritorio, al escribir semejante ofensa no reconocieron que los problemas de las mujeres no se circunscriben al ámbito doméstico, que los mismos trascienden a lo económico, político y laboral por mencionar algunos. Quedó marcada como una gran ironía que en la exposición de motivos del proyecto para la eliminación de la oficina, se mencione como grandes logros de las mujeres la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979 y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer*

*en Beijing. La razón que consta por escrito es eliminarla al hilo de la precariedad económica del gobierno. Que luego del análisis que hemos realizado y que presentaremos, nuestra agencia es una sólida económicamente y altamente eficiente para el reclamo para las mujeres. Pero a veces los cambios de gobierno traen consecuencias que no quisiéramos.*

*Como podrá conocer, en estos momentos me encuentro altamente comprometida con defender a toda costa nuestra oficina, más aun cuando tristemente algunas organizaciones feminista claudican en sus luchas ante la presión gubernamental y no son tan solidarias como esperamos. Conozca que para mí y las mujeres que represento constituyen un inmenso orgullo, reconocimiento y una gran oportunidad de colaborar y aprender de ustedes en esta noble y justiciera lucha a través de una de las Vice Presidencias de la Mesa Directiva de la CEPAL. Por estas razones les ruego su indulgencia y le solicito excusen mi ausencia a la próxima reunión a celebrarse el próximo 19 y 20 de mayo de 2014 ya que es posible tenga que deponer en esta semana ante la Asamblea Legislativa.*

*Me gustaría, de ser posible, puedan leer ésta carta en la sesión a las Ministras para que en la medida que puedan expresen su apoyo y así transmitirlo al gobierno de Puerto Rico. Necesitamos proteger nuestros organismos institucionales para el adelanto en los derechos de las mujeres. Como miembro de la Mesa Directiva les solicito su apoyo.*

*Agradecida, mis respetos y siempre a sus órdenes, esperando tener la oportunidad de que podamos compartir en la próxima reunión.*

*Cordialmente,  
Wanda Vázquez Garced  
Procuradora de las Mujeres  
787- 485-5573  
wvazquez@mujer.gobierno.pr*